

## EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS, EN SEGUNDA CONVOTARIA, POR LA **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 13 DE OCTUBRE DE 2023**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

\*\*\*\*\*

### **ASISTEN:**

**Preside: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente:** D. José Ignacio Landaluce Calleja.

**Sres. Ttes. de Alcalde:** D. Jacinto Muñoz Madrid, D<sup>a</sup> Maria Pilar Pintor Alonso, D<sup>a</sup> Paula Conesa Barón, D<sup>a</sup> Juana Isabel Cid Vadillo, D. Javier De Las Montañas Vázquez Hueso, D. Jorge Juliá Aguilera, D<sup>a</sup> Yessica Rodríguez Espinosa, D<sup>a</sup> María Solanes Mur.

**Sres. Concejales:** Don Angel Martínez León, Don Francisco Javier Arango Mejías, D<sup>a</sup> Patricia M.<sup>a</sup> Bueno Montero, D. Vicente Jesús Palomares Godoy, Sabina Quiles Granados, Álvaro Márquez Moreno.

**Sr. Secretario General:** D. José Luis López Guío.

**Sr. Interventor de Fondos:** D. Antonio Corrales Lara

**Sra. Oficial de Actas:** D<sup>a</sup> Francisca M.<sup>a</sup> Ramos Pastor

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

- Pésame por el fallecimiento de Don Antonio Rodríguez Lucena, Vicario de la Parroquia de San Isidro.

**PUNTO PRIMERO.-** Aprobar el Acta en borrador de la sesión celebrada el día 6 de octubre de 2023.

### **PUNTO SEGUNDO.- AREA DE HACIENDA Y PERSONAL.**

2.1.- Aprobar solicitud de indemnización del servicio del empleado municipal don A.V.T. , asistencia a reunión con el Ministerio de Hacienda y Función Pública del 18 al 19/09/2023, por importe de 346,93 €.

2.2.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio al funcionario don A.C.L. , asistencia a reunión en el Ministerio de Hacienda en Madrid del 18 al 19/09/2023, por importe de 398,19 €.

2.3.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio a la funcionaria doña M<sup>a</sup> J.R.C., asistencia a la XIV Edición de la Feria Tecnológica GREENCITIES&S-MOVING los días 20 y 21/09/2023, por importe de 181,06 €.

2.4.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio al funcionario don J.A.S.A. , asistencia a juicio en Cádiz el 26/09/2023, por importe de 54,08 €.

Código Seguro De Verificación	QZ8JdF17yD2IH6KquatiBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	19/10/2023 13:53:55
	Carmen Fonseca Vallejo	Firmado	19/10/2023 09:45:46
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		



2.5.- Aprobar solicitud de indemnización por razón del servicio a Don J.A.O.R. por asistencia a Vista 2 en Tribunal de Cuentas de Madrid del 13 al 13/09/2023, por importe de 370,49 €.

2.6.- Aprobar justificación del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Algeciras y la Fundación Acción contra el Hambre para el desarrollo del Proyecto Vives Emplea Algeciras 2022, por importe de 60.049,99 €.

2.7.- Aprobar solicitud de transmisión de la parcela nº 174 del mercadillo semanal.

2.8.- Aprobar propuesta de asignación del complemento de Prolongación de Jornada durante el mes de septiembre al funcionario don J.C.C., por importe de 285,48 €.

2.9.- Desestimar escrito presentado por la que fuera funcionaria municipal doña J.M.G.L., en el que solicita la devolución del IRPF deducido de la compensación percibida por sus años de servicio.

### **PUNTO TERCERO.- AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

3.1.- Aprobar propuesta de acuerdo de inicio de procedimiento sancionador incoado a D A..E.B. por incumplimiento de la L.O. 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana CEU 03/13432 P.L.

3.2.- Aprobar propuesta de acuerdo de inicio de procedimiento sancionador incoado a D. M.R.R. por incumplimiento de la L.O. 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana CEU 03/13441 P.L.

### **PUNTO CUARTO.- AREA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES.**

4.1.- Aprobar justificación de subvención a la Asociación APROPADIS 2.0, para el Programa “Mantenimiento del Centro para la realización de las actividades de formación para el colectivo de personas con discapacidad a través de medios digitales durante el año 2023”, por importe de 10.000 €.

4.2.- Aprobar 5ª justificación parcial de la Subvención concedida a la Coordinadora contra la Droga Barrio Vivo para el Proyecto “Vive tu ocio con Barrio Vivo”, por importe de 3.580,27 €.

### **PUNTO QUINTO.- ALCALDÍA-PRESIDENCIA.**

5.1.- Aprobar primera justificación parcial del Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras y el Consejo Local de Hermandades y Cofradías, para la Procesión Magna Mariana año 2023, por importe de 16.932,92 €.

5.2.- Aprobar segunda justificación parcial del Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras y el Consejo Local de Hermandades y Cofradías, para la Procesión Magna Mariana año 2023, por importe de 60.020,42 €.

### **PUNTO SEXTO.- ASESORÍA JURÍDICA.**

6.1.- Quedar enterada de Auto favorable a los intereses municipales, dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Algeciras, en P.A. 631/2023 interpuesto por don S.B.O. contra este Excmo. Ayuntamiento. 2023/CEU\_03/010016

### **PUNTO SÉPTIMO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.**

7.1.- Aprobar propuesta del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente sobre solicitud de subvención según orden de 4 de septiembre de 2023, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a proyectos de implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico, dentro del plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia,

<b>Código Seguro De Verificación</b>	QZ8JdF17yD2IH6KquatiBw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Ignacio Landaluze Calleja Carmen Fonseca Vallejo	Firmado	19/10/2023 13:53:55
<b>Observaciones</b>		Firmado	19/10/2023 09:45:46
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		<b>Página</b> 2/3





financiado por la unión europea-next generationeu (línea 1), y se efectúa su convocatoria en el año 2023.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	QZ8JdF17yD2IH6KquatiBw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Ignacio Landaluze Calleja	Firmado	19/10/2023 13:53:55	
	Carmen Fonseca Vallejo	Firmado	19/10/2023 09:45:46	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>			